



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional**SOLICITUD****ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

(Código de procedimiento: 25638)

**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)				
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:      NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:  _ _ _ _		
TELÉFONOS DE CONTACTO:		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:					

**2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA (Si el alumno/a es menor de edad)**

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1:			DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR:(padre, madre o tutor/a legal)	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2:			DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR:(padre, madre o tutor/a legal)	

**3. CURSO Y CENTRO DOCENTE DE PROCEDENCIA**

DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE:	CURSO:	ETAPA:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	

**4. CICLOS DE GRADO BÁSICO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	CÓDIGO DEL CENTRO
01	_ _ _ _	_ _ _ _
02	_ _ _ _	_ _ _ _
03	_ _ _ _	_ _ _ _
04	_ _ _ _	_ _ _ _
05	_ _ _ _	_ _ _ _
06	_ _ _ _	_ _ _ _
07	_ _ _ _	_ _ _ _
08	_ _ _ _	_ _ _ _
09	_ _ _ _	_ _ _ _
10	_ _ _ _	_ _ _ _



007916



## 5. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que (señalar con una X lo que proceda):

- El alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales incluido trastorno grave en el desarrollo (art. 73 de la LOE y art. 113.2 de la LEA) y cuenta con dictamen de escolarización.
- El alumno o alumna tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- El alumno o alumna precisa de acciones de carácter compensatorio.
- El alumno o alumna cuenta con un consejo orientador recomendado para ciclo formativo de grado básico.

## 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de identidad</b> de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.   |
| <input type="checkbox"/> | <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de identidad</b> de la/s persona/s guardadora/s a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.  |
| <input type="checkbox"/> | <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de discapacidad</b> de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de los datos de discapacidad. |

## 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y expresamente:

- Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración.

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña y **SOLICITA** la admisión en ciclos formativos de grado básico.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL ALUMNO O LA ALUMNA, SI ES MAYOR DE EDAD, O LA PERSONA QUE OSTENTA SU GUARDA Y CUSTODIA

Fdo.: .....

## SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

--	--	--	--	--	--	--	--

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento para la escolarización de los grados D y E de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de gestionar la admisión y matriculación; la licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 6.1.a) y 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166526.html>



007916



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

### CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará preferentemente por vía telemática. En el caso de la persona solicitante realice la solicitud en formato papel, en el centro docente en el que pretende ser admitido como primera petición o en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación, deberá realizarlo por duplicado ejemplar. La presentación de más de una solicitud dentro del periodo establecido dejará sin efectos a todas las anteriores, solo la última solicitud válida presentada en plazo participará en el procedimiento de admisión.
- El nombre y apellidos con que la persona interesada participa en el proceso de admisión serán los que figuran de forma literal en la solicitud presentada, de forma que ésta queda vinculada por los datos que haya hecho constar en la misma.
- La solicitud correspondiente a una persona menor de edad o mayor de edad sometida a patria potestad prorrogada o tutela deberá estar firmada por alguna de las personas que ejercen su guarda y custodia, cuyos datos personales deberán ser consignados en el apartado 2 correspondiente a la persona tutora o guardadora legal 1.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

### ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

### ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA ADMISIÓN

#### Acreditación del criterio de discapacidad

A efectos de la acreditación del criterio de la discapacidad, se estará a lo dispuesto en la Orden de regulación siendo estos los siguientes:

1. A efectos de acreditación del criterio de discapacidad, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que las personas mayores de edad de la unidad familiar del alumno o alumna que se encuentren en esta situación se opongan a ello, en cuyo caso deberá aportarse la documentación a que se refiere el apartado 2. En el caso de alumnos o alumnas menores de edad, o mayores de edad sujetos a patria potestad prorrogada o tutela, serán sus padres, madres, tutores o guardadores legales los que podrán oponerse a ello.
2. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección del centro docente público o de la persona representante de la titularidad del centro docente privado concertado los dictámenes sobre el grado de discapacidad emitidos por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso, de otras Administraciones Públicas.

#### Acreditación del expediente académico

En el caso de sistema de información Séneca no disponga de la información necesaria, la persona que ejerce la dirección del centro docente público o la persona representante de la titularidad del centro docente privado concertado requerirá a la persona interesada la certificación correspondiente.

